



## A C T A N° 15

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de abril de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 15, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Luz Gonzalez Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Antes de comenzar la Sesión de Concejo, el Secretario Municipal da lectura a una nota de invitación a un reconocimiento de parte de la Cámara Municipal de Sao José Dos Pinhais al Señor Alcalde, por Servicios prestados, y por el esfuerzo y efectividad del convenio existente entre la ciudad de Sao José dos Pinhais- Paraná Brasil y la comuna de Mulchen BioBio Chile, invitándolo junto a los miembros del concejo a una ceremonia que se realizara el día 30 de mayo de 2017; en donde se le hará efectivo dicho reconocimiento .

**El Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Felicita al señor Alcalde por este título, agradece la ciudad de Sao José Dos Pinhais, por el Convenio, el que ha sido muy positivo; aludiendo que es una muy nueva iniciativa la que seguirá apoyando en lo sucesivo.

**El señor Alcalde:** Da las gracias, dice sentirse grato con este título el que ha sido muy bueno para los niños que viajaron a la ciudad Sao José Dos Pinhais, lo que ha sido una muy bonita experiencia.

**El Temario de la sesión a tratar es el siguiente:**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficios N° 115, y 117 de fecha 11 de abril de 2017.
- 2.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para suscribir contrato con la Compañía de Construcciones Integrales SPA, en Licitación Publica denominada "Construcción Cancha de Pasto Sintético Avenida, Mulchen", mayor a 500 U.T.M.
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Conciliación Demanda Laboral de ex funcionarios del Daem, conforme al Artículo N° 65, Letra H, Ley 18.695.
- 4.- Cuenta señor Alcalde
- 5.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### Primer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficios N° 115, y 117 de fecha 11 de abril de 2017.

### ACUERDO N° 65.-

El Concejo, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal enviado por la Dirección de Finanzas, Ordinario N° 115 de fecha 11 de Abril de 2017**, como a continuación se indica:

	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
21.03.001.000	Honorarios Suma Alzada	4.000	
22.03.001.000	Combustible para Vehículos	1.000	
22.09.003.000	Arriendo de Vehículos		1.000
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		4.000
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

**El Concejal Pedro Amigo González:** Consulta en relación a esta Modificación, que si con este monto por concepto de Arriendo de Terrenos, es el monto total del año, o si se deberá aumentar o modificar el presupuesto en lo sucesivo.

Consulta también en relación al pago de la cuota a Asociación Chilena de Municipalidades, porque dicho monto se encuentra rebajado.

**El Director (s) del D.A.F.:** Contesta con respecto a la Asociación Chilena de Municipalidades ese monto se canceló con anticipación y quedo un saldo después de haber cancelado la cuota anual, por lo tanto este saldo está disponible y lo podemos inyectar a otro ítem con menor recursos.

En relación al Arriendo de Terreno, es a Ferrocarriles del Estado y este monto es anual.

**El señor Alcalde:** Dice que hay un proceso de ajustes en donde Ferrocarriles debe cumplir con ciertos requisitos para que pueda mantener el arriendo, de lo contrario prescindiremos de este, ya que aún existen casos, con vecinos que han obtenido vivienda y permanecen en el lugar, por lo mismo le hemos pedido a Ferrocarriles que nos ayude a erradicar a las familias que se encuentran en esta situación.

**La Concejala Ivonne Poblete:** Pregunte cual es la idea que la Municipalidad cancele este tipo de arriendos, también se pone en el lugar de las personas que en algún minuto deben salir, ya que es gente de muy escasos recursos, pero le parece impropio estar pagando dinero a una empresa del Estado con un futuro incierto, comenta que Ferrocarriles debería entregar estos terrenos a todos los Municipios del país. le parece ilógico ya que este es un Municipio que no cuenta con tantos recursos y además pagar por un terreno que esta botado por tantos años. Dice que todo lo que se pueda ejecutar en este lugar lo comparte completamente y lo apoyara en un futuro.

**El señor Alcalde:** Contesta que hay un Proyecto, él se llevara a cabo cuando este terreno este completamente limpio, para así ir cerrando y arreglando para que a futuro podamos ejecutar el Proyecto que hoy tenemos en mente. Cree que empezar por esto es una buena vía para así en un futuro comenzar ya sea ejecutando un Proyecto o hermooseamiento del dicho terreno.

**El Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Pregunta que seguridad da Ferrocarriles que en algún momento puede desistir de este contrato y quitarlo ya que en el contrato que se firmó no existe la seguridad futura para llevar a cabo algún Proyecto.

**El señor Alcalde:** Contesta que la finalidad es que nos quedemos con el terreno en la medida que el lugar se vaya limpiando e ir cerrando, acumulando material, debe ser así ya que provoca menos impacto para las personas que siguen en el lugar, con quien habrá que seguir trabajando para solucionar el problema habitacional.

#### ACUERDO N° 66.-

El Concejo, acordó por mayoría con el voto en contra de la Concejal Poblete, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal enviado por la Dirección de Finanzas, Ordinario N° 117 de fecha 11 de Abril de 2017**, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminución
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano	11.686	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.686</b>	
GASTOS		Aumento	Disminución
21.04.004.000	Prestación de Serv. en Programa Comunitari		800
22.02.002.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Varias		300
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers		100
22.07.002.000	Servicios de Impresión		250
22.09.001.000	Arriendo de Terrenos	1.850	
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de		1.400
26.01.000.000	Municipalidades	1.000	
31.02.004.013	Devoluciones	11.686	
	Construcción y Reposición de Veredas calle		
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.536</b>	<b>2.850</b>

#### Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para suscribir contrato con la Compañía de Construcciones Integrales SPA, EN Licitación Pública denominada "Construcción Cancha de Pasto Sintético Avenida, Mulchen", mayor a 500 U.T.M.

#### ACUERDO N° 67.-

El Concejo, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la Licitación Pública denominada "**Construcción Cancha de Pasto Sintético Avenida, Mulchén** ", con la Empresa denominada **Compañía de Construcciones Integrales SPA, Rut. 76.223.179-4**, por un valor de \$58.412.527.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

#### Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Conciliación Demanda Laboral de ex funcionarios del Daem, conforme al Artículo N° 65, Letra H, Ley 18.695.

**El Concejal Walter Guastavino Rebolledo:** Solicita la carta de despido de cada persona para ver el motivo por el cual fueron desvinculados estos trabajadores, ya que el abogado Mauricio Ríos dice que el despido es improcedente y también hace mención a documentación adjunta la que no se encuentra.

**El Asesor Jurídico:** Contesta que no es así, la parte Demandada dice que es improcedente hasta que el tribunal no dictamine lo contrario.

**El Concejal Guido Sanzana Quijada:** Pregunta si en el caso el Concejo no aprobara este tema el juicio sigue su curso.

**El Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Pregunta al Asesor Abogado que del momento de que se está pidiendo una conciliación es porque el despido es improcedente.

Pregunta al Alcalde si tiene idea de la carta de despido ya que esta firmada por la Administradora Municipal. Comenta que en el algún minuto se le pregunto al Director del Daem si tenía argumentos claros para el despido de estas personas y el en su minuto contestó que si.

Dice que aquí hay un notable abandono de deberes de parte de la Administración de esta Municipalidad.

**El señor Alcalde:** Contesta que recuerda el despido de la señorita María Luisa Navarrete quien exigió un 30% más de lo que se le cancelo por su despido, este escenario es el mismo, esta gente hoy exige lo mismo un porcentaje más de su indemnización.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Dice que en algún minuto se habló este tema, cree que esté tipo de determinaciones son de la Administración. Consulta si el Concejo no aprueba este punto, a que se expone la Municipalidad.

**La Concejala Ivonne Poblete Bascur:** Dice que es dolorosa para ella llegar a estas situaciones, ya que de un principio no estuvo de acuerdo con estos despidos, le gustaría que todos los concejales tuvieran en sus manos la carta de despido. Dice que no le gusta que todo venga firmado por la Administradora ya que el jefe comunal es el Alcalde. Dice que no aprobara estos recursos ya que debemos cuidar los recursos de Municipio.

**El Concejal Walter Guatavino:** Solicita al Asesor Jurídico que para una próxima situación como esta, se asesore bien a esta Administración, ya que cree que aquí no se hicieron bien las cosas, por tal motivo nos están demandando.

#### **ACUERDO N° 68.-**

El Concejo, acordó, por mayoría, dar su aprobación 5 votos a favor y 2 en contra para que el señor Alcalde pueda realizar la Conciliación Judicial por demanda de Tutela Laboral y Despido Improcedente en Causas Rol T – 1- 2016 y T - 2-2017.

#### **Quinto Punto de la Tabla**

##### **Cuenta señor Alcalde**

El día 12 de abril de 2017, a través de un Programa Social se le entrego nylon para invernaderos a los vecinos de Aguas de Renaico y Malven.

Antes de pasar a incidentes se le da la oportunidad de hablar a don Edgardo Bascur del sector del Mirador del Bio-Bio quien solicita una patente de Restorán para el sector donde habita, quien expresa

que cuenta con una patente de Bebidas Alcohólicas, pero no cuenta con el terreno. Dice que cuenta con un terreno para instalarse, pero, debe sanearlo a través de Bienes Nacionales, o que el Concejo apruebe algo transitorio.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Señala que en su petición hay un requisito que no se cumple que es el tema de la propiedad del terreno, aclara que no es que el concejo no quiera autorizar el traslado de su patente sino que hay normas y requisitos que hay que cumplir, y viendo su situación el trámite que le falta no es menor ya que estamos hablando de alrededor de 3 años mínimo.

**El Concejal Guillermo Brevis:** Dice lamentar la situación de este contribuyente, pero el concejo no debe aprobar este tipo de peticiones ya que hay normas y requisitos fundamentales para autorizar el traslado de este tipo de patente. Aclara que aquí hay un impedimento legal para aprobar este traslado que es tener la titularidad del bien raíz.

**El señor Alcalde:** Comenta que lo fundamental para este contribuyente es que arriende otro terreno, ya que lamentablemente hay requisitos que no se pueden obviar en el tema de traslado de patente.

**La Concejala Ivonne Poblete Bascur:** Dice lamentar no poder ayudarlo y que no es una mala voluntad de este concejo, pero hay normas y requisitos a cumplir, propone que hable con el Encargado de Rentas y Patentes por un permiso provisorio o algo, comenta que fue una de los Concejales que solicito que este contribuyente fuera escuchado, pero en realidad se aclaran las dudas aunque no sean favorables para este vecino.

**La Concejala Luz González Contreras:** Consulta si a ese contribuyente en el Departamento de Obras lo asesoraron con la regularización del terreno y eso parte por este departamento.

Pregunta al contribuyente que podría su hermana quizás arrendarle el terreno, mientras el realiza los tramites en bienes nacionales.

**El señor Alcalde:** Dice que no es responsabilidad del Departamento de Obras precisamente sino del contribuyente quien debe preguntar qué requisitos necesita para este tipo de solicitud.

## **Sexto Punto de la Tabla**

### **Incidentes:**

**La Concejala Luz González Contreras:** Dice que hace tiempo atrás solicito el Convenio de Subvención de la Junta de Vecinos Villa Las Peñas del cual aún no se han rendido los dineros.

Pregunta si va a ver Beca al Mejor Deportista este año.

**El señor Alcalde:** Contesta que lo vera con la Oficina de Deportes y Departamento social, hacer un catastro y ver a quien podemos beneficiar con esta beca.

**La Concejala Luz González Contreras:** Comenta que estuvo con vecinos del sector Avenida por la limpieza del canal que pasa por el sector, se está rebalsando y está lleno de basuras.

**El señor Alcalde:** Dice que estuvo en el lugar y que hay que hacer una nueva limpieza.

**La Concejala Luz González Contreras:** Dice que no ha tenido respuesta sobre el mobiliario de villa Los Esteros.

**El señor Alcalde:** Contesta que Claudio Cid está viendo el tema y que hará entrega en estos días.

**El Concejal Guido Sanzana:** Cuenta que asistió a una reunión de la Comisión de Turismo la cual estuvo muy buena.

Dice que varios vecinos de Villa la Granja en calle los Tilos le informaron de la presencia de murciélagos en sus viviendas, solicita se denuncie a la Autoridad Sanitaria.

**El señor Alcalde:** Dice que los responsables son la Autoridad Sanitaria y el Sag, se hará la respectiva denuncia ya que no se pueden matar porque están protegidos. Se le dará urgencia ya que es un problema sanitario.

**El Concejal Guido Sanzana:** Dice que se le pidió por parte de vecinos de calle Santa María sacar unos escombros, se solicita a la Municipalidad sacar dichos escombros en el sector.

Dice que hay calles en que se necesita limpiar colectores de aguas lluvias.

Dice que en la Población de Mininco Servimar no hace aseo.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Dice que en sesión pasada menciono que hay camiones que vienen de afuera a dejar basuras a nuestro Vertedero, solicita oficial a Servimar y hacer las respectivas consultas.

Solicita limpieza de canal de calle José Joaquín Pérez.

Dice haber tenido en sus manos el Comodato de La Casa de Todos, el cual no se encuentra actualizado, solicita se vea este tema ya que son los adultos mayores quienes ocupan este inmueble.

Trae solicitud de vecinos de calle Manuel Montt esquina Salvo, quienes le mencionan hacer uso de ese espacio físico y hacer algún proyecto para el sector.

Pregunta por el álamo que se encuentra dentro del estadio, esta peligroso menciona.

**El señor Alcalde:** Contesta que vera la posibilidad de hablar con Conaf para que evalúe varios árboles que se encuentran en la comuna los que presentan un peligro.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Dice que le preguntaron por las luminarias del Parque Quinta Venecia, las que se apagan muy temprano en la mañana, ello preocupa a los vecinos por la oscuridad en el sector, lo que significa un peligro.

Solicita se modifique el Art. N°13, sobre el otorgamiento de bebidas alcohólicas para no seguir otorgando en poblaciones de reciente construcción como Villa Lo Esteros y Emprendedores El Esfuerzo.

Dice que le hicieron llegar una nota del Pdte. Aguadas de Chumulco, quienes se refieren a la falta de señalización vial en el camino público, se solicita notificar a vialidad.

**Da cuenta en su participación en Seminario en la ciudad de Viña del Mar, en donde se vieron diferentes temáticas las que fueron muy interesantes.**

**El Concejal Walter Guastavino: Parte dando cuenta sobre su participación en Seminario en la ciudad de Viña del Mar,** el cual no le pareció tan provechoso, comenta que sus expectativas eran otras.

Dice que le han comentado sobre los basurales que se están creando en las afueras de Mulchen.

**El señor Alcalde:** Dice que se ha hecho todo por parar este tema, ahora es un tema de conciencia, cree que hay que denunciar, comenta que se mandaron hacer letreros, espera que no se los roben.

**El Concejal Walter Guastavino:** Menciona el puesto de mariscos en calle Pantoja, cree que se tomó un acuerdo y aun así se instalaron vendiendo productos del mar. Pregunta si Carabineros tiene la facultad de cerrar ese arteria si sucede este tipo de situaciones.

**El señor Alcalde:** Contesta que fue multado. Dice que Carabineros debería tener la facultad de cerrar esta

arteria.

**El Concejal Walter Guastavino:** Solicita que los Inspectores Municipales participen del Concejo.

Menciona sobre el terreno de Villa La Granja, en donde se instalará la plaza, terreno que no está traspasado al Municipio para poder ejercer ese Proyecto.

Dice que en sector O'Higgins hay un camino pasado la sede social, el que el ayudo a este vecino gestionar para que tuviera la entrada del vehículo, cuenta que este vecino fue notificado por Depto. de obras para normalizar dicha entrada de vehículo.

**El señor Alcalde:** Dice que el vecino se acercó a hablar con él, cuenta que se comprometió a arreglar la vereda y hacer los arreglos pertinentes en la medida que se le diera las facilidades.

**El Concejal Walter Guastavino:** Pregunta que si por algún motivo en ese lugar ocurriera algún accidente, el Municipio seria el responsable.

Dice que es un problema menor de bajo costo para la Municipalidad, sabe también que este vecino se comprometió a arreglar su entrada lo que no cumplió. Deja claro que si aquí ocurre un accidente quizás lo lamentaremos.

Solicita arreglo de la entrada sur de la comuna la que se encuentra en muy mal estado.

**El Concejal Guillermo Brevis:** Dice tiempo atrás solicito informe sobre las instituciones que no han rendido subvención municipal.

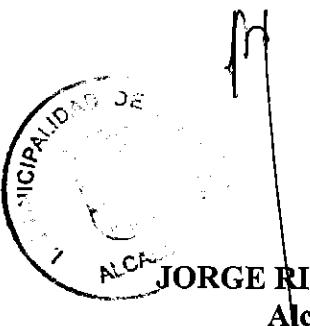
Dice que ayer le escribió la ex Concejala Mónica Colín Aravena mencionándole sobre el cierre de calle Manuel Montt entre soto y Amunategui, terreno que hoy tiene nuevo propietario el señor Guzmán, solicita se vea jurídicamente este tema. Solicita se de las facilidades para que los propietarios realicen los tramites de subdivisión del terreno.

**El señor Alcalde:** Contesta que el hablo con el señor Guzmán y su señora AnaMargot Castillo, hablamos sobre la subdivisión pero el Jefe de Obras le menciono que no puede firmar nada ya que no corresponde entregar numeración en calle Manuel Montt ya que no hay calle, solo en calle soto (entrega copia de la documentación).

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.

  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/mfd.

  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde